

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 49378-2015  
Fecha: 27/08/2015 11:06 PM  
Red No: 00045, 00046 y 00047  
Destino: Dirección Operativa de Procedimientos  
Asunto:

Pereira, 27 de agosto de 2015

SEÑOR  
JOHN DIEGO MOLINA MOLINA  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
CIUDAD

ASUNTO: DERECHO DE PETICION DE INFORMACION

Por medio del presente, me permito manifestarle que soy la propietaria del establecimiento de comercio denominado FLORES FRESCAS Y EXOTICAS, ubicado en la calle 26 No.6-15 de esta ciudad, desde el año 2014, he estado presta a cumplir con todas las normas y decretos establecidos por la alcaldía de Pereira, por lo tanto he cumplido con informe técnico de emisión de ruido, realizado por ingeniero ambiental con medición de emisión de ruido en 2 veces y calificado por la ingeniera ambiental, realice adecuaciones locativas, a pesar que nunca he tenido quejas en su despacho por ruido, ya que mi negocio esta insonorizado y mi actividad no se basa en la música, si no en la actividad de comercio de sexo, venta y consumo de licor; el uso del suelo us adquirido por estar registrado antes del año 2000, ya que mi establecimiento tiene tradición en la ciudad de Pereira, mi inconfirmdad, es porque después de realizar un trabajo de insonorización y cumplir con todos los papeles, mediciones y calificaciones de su despacho según la Ley 232 de 1995, y resolución 627 de 2006, POR QUE LA ALCALDIA DE PEREIRA SACA UN DECRETO EL 571 DE 2015, EN EL CUAL ME QUITAN 1 HORA ENTRE SEMANA DE FUNCIONAMIENTO DE HORARIO Y POR QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO DECIDIO DARLE EL REGALO A LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE NO QUISIERON HACER LA INVERSION DEL INFORME TECNICO, DE LA MEDICION Y ADECUACIONES FISICAS DE IR HASTA LAS 3 Y ENTRE SEMANA HASTA LAS 2 A M. ES INJUSTO QUE HACE 8 MESES ME EXIGIERON UNA INVERSION, LA CUAL SE REALIZO Y AHORA ME PREMIAN CON UNA HORA MENOS DE HORARIO POR CUMPLIR CON LOS DICHSOS DECRETOS DE LA ALCALDIA DE PEREIRA, SIN TENERSE EN CUENTA QUE MI NEGOCIO JAMAS HA TENIDO QUEJAS NI POR LA VEEDURIA MUCHO RUIDO .COM UNICA EXISTENTE PARA EL CENTRO DEL PEREIRA, NI POR UN QUEJOSO DETERMINADO PARTICULAR, SOLICITO UNA RESPUESTA CONCRETA Y DETERMINADA, **YA QUE ESTE OFICIO VA CON COPIA A LA PROCURADURIA, PERSONERIA DE PEREIRA Y POSTEROR VOY A INTERPONER TUTELA O DEMANDA DE REPARACION DIRECTA POR LOS DINEROS QUE ESTOY DEJANDO DE PERCIBIR POR ESTE CAMBIO TAN INJUSTO, EN EL CUAL NO SE TUBO EN CUENTA LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE REALIZARON TODO EL TRABAJO DEL DECRETO 093 DE 2015 Y 187 DE 2014.**

Asi mismo, le informo señor secretario de gobierno que realizare todos los trámites legales con el fin de obtener una justificación JUSTA, a su tiempo Decreto 571 de 2015, YA QUE CUENTO CON LOS RECURSOS PARA UN ABOGADO Y UN PROCESO LEGAL.

**NO MAS VIOLACIONES A MI PATRIMONIO, NI A MIS DERECHOS FUNDAMENTALES, DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES SEGUN EL ARTICULO 42 Y SIGUIENTES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.**

PETICION

1. RESTABLECIMIENTO DE MI HORARIO HASTA LAS 3 DE LA MAÑANA TODOS LOS DIAS POR ESTAR EN UNA ZONA COMERCIAL, Y POR CUMPLIR CON TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA SEGUN LA LEY 232 DE 1995, RESOLUCION 627 DE 2006 Y DECRETO 093 DE 2015.
2. SOLICITO UNA EXPLICACION LEGAL Y JURIDICA DEL POR QUE SE ME QUITO UNA HORA DE FUNCIONAMIENTO.
3. SOLICITO UNA EXPLICACION LEGAL Y JURIDICA DEL POR QUE, SE LES AUMENTO UNA HORA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE NO CUMPLEN REQUISITOS Y SU DESPACHO LO PREMIO.

ATENTAMENTE,

*Maria Marcela Monsalve*   
MARIA MARCELA MONSALVE DUSSAN

C.C. 38.196.170 DE PLANADAS TOCIMA.

NOTIFICACIONES CALLE 26 No. 8 15 Pereira

Con copia a la PROCURADURIA PROVINCIAL PEREIRA

PERSONERIA MUNICIPAL

DEFENSORIA DEL PUEBLO



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	27 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	49378
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	2015-08-27 16:20
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIA MARCELA MONSALVE DUSSAN		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	JHON ALAF PEÑA PINEDA - Director Operativo De Espacio Público, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

